



364ª LEGISLATURA
Sesión 40ª, ordinaria, en miércoles 6 de julio de 2016
de 10:30 a 14:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece nuevos sistemas de transmisión de energía eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional. **INFORME DE COMISIÓN MIXTA.**

Boletín N° [10240-08](#).

***** Cada bancada dispondrá de cinco minutos en la discusión de la proposición de la comisión mixta.**

2. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 211, de 1973, que fija normas para la defensa de la libre competencia. **INFORME DE COMISIÓN MIXTA.**

Boletín N° [9950-03](#).

3. Proyecto de ley, iniciado en moción, que exige la publicación en el Diario Oficial de la ley N°13.196, Reservada del Cobre. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Defensa Nacional, rendido. Discusión pendiente.

Boletín N° [10518-07](#).

***** Este proyecto contiene disposiciones de quórum calificado.**

4. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica Código Sanitario, con el objeto de exigir que normas destinadas al consumo humano del agua consideren los estándares determinados por la Organización Mundial de la Salud. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Salud, rendido. Discusión pendiente.

Boletín N° [9285-11](#).

5. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Procesal Penal, para evitar la dilación injustificada de las audiencias en el juicio penal. **SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Diputado informante, el señor Jorge Sabag.

Boletín N° [9152-07](#).

6. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas y la ley orgánica constitucional de Carabineros de Chile, para efectos de aumentar el plazo de prescripción de la acción disciplinaria en el caso de los funcionarios de dichas instituciones. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.** Informe de la Comisión de Defensa Nacional. Diputado informante, el señor Pedro Browne.

Boletín N° [10623-02](#).

PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación y al Acuerdo de los Comités Parlamentarios de 5 de enero de 2016, se destinarán 30 minutos para su discusión.

TIEMPO DE VOTACIONES

Conforme al artículo 107 del Reglamento de la Corporación, terminadas las discusiones, se abrirá un tiempo de votaciones en el que se votarán primero los proyectos de acuerdo y de resolución, y luego los proyectos de las tablas de Fácil Despacho y del Orden del Día.

INCIDENTES

Conforme al artículo 115 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

- Comité Partido Comunista - IC:	3:30 minutos.
- Comité Demócrata Cristiano:	10:30 minutos.
- Comité Renovación Nacional:	8:00 minutos.
- Comité Partido por la Democracia:	7:30 minutos.
- Comité Radical Social Demócrata:	3:00 minutos.
- Comité Unión Demócrata Independiente:	14:30 minutos.
- Comité Socialista:	8:30 minutos.
- Comité Independiente:	4:30 minutos.

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos, en la Sala de Conferencias Inés Enríquez.